

## **Sistematización de Experiencias de la Práctica Profesional**

Ingri Tatiana Bustos Horta Y Michelle Fernanda Mayorga Guzmán

Programa de Contaduría pública- Pública, Universidad UNIMINUTO

Nrc 9891, Opción de grado

Asesores Luz Ángela Malagón y Juan Gabriel Jiménez

7 de noviembre 2020

### **Dedicatoria**

Este proceso de culminación en la carrera profesional en primera instancia agradecer a Dios por darnos las habilidades de destrezas, sabiduría para emprender este, a nuestra familia, por ser el motor y el acompañamiento en este proceso importante para nuestras vidas, a los docentes por ser nuestro pionero para adquirir conocimientos y haber contribuido a nuestra formación académica, y en especial a la docente Luz Mery Celis quien fue nuestra guía durante nuestra practica 2 y 3 en el consultorio contable NAF UNIMINUTO.

### **Agradecimientos**

Agradecemos a la corporación universitaria Minuto de Dios y a los docentes involucrados en este proyecto: Luz Mery Celis, Saín Lozano Fierro, Jaime Adolfo Gonzales, Esmeralda Mendieta, Dolly Ximena Calderón, German Arias Araujo, María Ruth Losada, Luz Ángela Malagón y la coordinadora del programa María Ximena Salazar, a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales Dian Neiva, y coordinadora de los NAF Neiva Doctora Nubia por brindarnos este espacio de aprendizaje y de interacción con el público y en general a cada uno de los que gestionaron e integran este bonito proyecto del Consultorio contable NAF UNIMINUTO.

## **Tabla de contenido**

1.	Introducción .....	8
2.	Antecedentes .....	10
2.1.	Equipo de trabajo.....	11
3.	Objetivos de la sistematización.....	11
4.	Marco referencial .....	12
5.	Delimitaciones .....	18
5.1.	Marco conceptual.....	21
5.1.1.	DIAN (dirección de impuestos y aduana nacionales).....	22
5.1.2.	NAF (Núcleos de apoyo contable y fiscal).....	23
5.1.3.	RUT (Registro único tributario).....	24
5.1.4.	Obligaciones tributarias .....	24
5.1.5.	Tributo.....	25
5.1.6.	Contribuyente.....	26
5.1.7.	Consultorio contable .....	27
5.1.8.	Cultura tributaria.....	27
5.2.	Marco Legal.....	28
6.	Contexto.....	31
6.1.	Práctica II 2019-2 (Grupo académico).....	32

6.2. Práctica III 2020-1 (Grupo administrativo) .....	33
7. Análisis del proceso .....	44
7.1. ¿Por qué se hizo de esta manera y no de otra?.....	44
7.2. ¿Las actividades realizadas fueron pertinentes para las necesidades y problemáticas detectadas?.....	45
7.4. ¿A quiénes y para que sirvieron esos resultados? .....	46
7.5. ¿Qué aprendizaje me deja la experiencia? .....	46
7.6. ¿Qué oportunidades de mejora existen? .....	46
7.7. ¿Cómo evalúa la comunidad/institución la intervención? .....	47
7.8. ¿Qué aporta a la comunidad/institución en la que se realizó la práctica profesional? .....	47
7.9. ¿Qué preguntas reflexivas me ha generado el proceso de análisis crítico de la experiencia? .....	48
8. Devolución .....	48
9. Conclusiones .....	62
10. Anexos .....	64
Anexo 1 .....	64
Anexo 2 .....	64
Anexo 3 .....	65
Anexos 4 .....	65

Anexo 5.....	66
Referencias bibliográficas.....	67

## Listas de ilustraciones

Ilustración 1: <i>Ubicación espacial del consultorio contable NAF, Centro Progres Neiva</i> .....	19
Ilustración 2: <i>Centro progres</i> .....	18
Ilustración 3: <i>Consultorio contable NAF UNIMINUTO</i> .....	20
Ilustración 4: <i>Capacitaciones DIAN</i> .....	35
Ilustración 5: <i>Capacitación factura electrónica</i> .....	35
Ilustración 6: <i>Capacitación NAF DIAN</i> .....	35
Ilustración 7: <i>Permanencia Atención consultorio contable</i> .....	36
Ilustración 8: <i>Actividades del consultorio (Capacitación del Régimen simple tributación)</i> .....	31
Ilustración 9: <i>Elaboración de video</i> .....	37
Ilustración 10: <i>Inducción a la practica 2019-2</i> .....	38
Ilustración 11: <i>Prospección a usuarios</i> .....	38
Ilustración 12: <i>Elaboración de banner para las capacitaciones</i> .....	39
Ilustración 13: <i>Toma de asistencia –capacitación</i> .....	39
Ilustración 14: <i>Sustentación de las practicas consultorio contable NAF</i> .....	40
Ilustración 15: <i>Reunión grupo 2020-1</i> .....	40
Ilustración 16: <i>Atenciones presenciales 2020-1</i> .....	41
Ilustración 17: <i>Atenciones virtuales 2020-1</i> .....	41
Ilustración 18: <i>Reunión de líderes</i> .....	42
Ilustración 19: <i>Actividad USCO- celebración de día del contador 2020-1</i> .....	43
Ilustración 20: <i>Certificación NAF</i> .....	43
Ilustración 21: <i>Jornada de sensibilización centro comercial METROPOLITANO 2019-2</i> .....	44

## **1. Introducción**

Los núcleos de apoyo contable y fiscal (NAF), nacen con la intención de brindar a contribuyentes de baja renta, asesorías en temas tributarios, contables, fiscales y aduaneros de manera gratuita, realizado a través de un convenio que surge entre instituciones de educación superior y el ente administrativo tributario dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN), con la participación de estudiantes que cursan sus últimos semestres del programa de Contaduría Pública.

La sistematización de la práctica profesional, desarrollada bajo el convenio especial CONSULTORIO CONTABLE, trae como primera instancia el reconocimiento de la continuidad de lo teórico a lo práctico, desarrollado bajo el esquema de capacitaciones que fomenta a la formación académica como eje fundamental de la práctica.

El consultorio contable NAF se hace partícipe del grupo académico, en donde se llevó a cabo la realización de material educativo, siendo de gran importancia para el desarrollo de las actividades del consultorio, como énfasis en esta sistematización ¿Qué tan significativo es el aporte del grupo académico en el periodo comprendido 2019-2 y 2020-1 al consultorio contable NAF de la corporación universitaria Minuto de Dios? En calidad de generar un aporte a la comunidad educativa de la misma, lo cual incide al desarrollo y al crecimiento en la formación profesional de estudiantes y egresados, con la finalidad de dar un aporte continuo a quienes deseen ser partícipes de dichas actividades.

Al finalizar la sistematización, se obtendrá los resultados de la participación de los diferentes grupos de estudiantes que han hecho su práctica profesional en la estrategia NAF y la consolidación del material educativo que el grupo académico desarrollo durante su participación en el proceso para posterior aplicación, en futuras actividades de la estrategia NAF en la universidad UNIMINUTO.

## 2. Antecedentes

Los consultorios contables NAF nacen con la idea de brindar un servicio a personas naturales y jurídicas, en aspectos tributarios, contables, fiscales y aduaneros de manera gratuita, a través de varios canales de comunicación; su apertura y formalización se realiza por medio de un convenio con la DIAN, actualmente en Neiva, se encuentra vigentes con las universidades, SURCOLOMBIANA, Cooperativa y Corporación universitaria Minuto de Dios (Calderón & Peña, s. f.)

El primer consultorio contable que se consolidó fue en el país de Brasil en el año 2014, en Colombia la primera prueba piloto fue llevada a cabo en la universidad Santo Tomás de la ciudad de Bogotá, siendo un modelo para otras universidades, llevando a cabo las primeras atenciones el 6 de febrero del 2017, a nivel regional el primer consultorio fue el de la Universidad Surcolombiana, abriendo sus puertas a prestar sus servicios en el año de 2018.

Para el 2017 la coordinadora del programa de contaduría Pública de la universidad Minuto de Dios sede Neiva, Luz Ángela Malagón emprende la iniciativa de implementar un consultorio contable para estudiantes que tengan el proceso de formación en práctica profesional, este proyecto lo desarrollo conforme a la propuesta de la coordinadora las docentes Dolly Ximena Calderón y Esmeralda Mendieta líder de practica 2 para el año 2018, de tal manera este proyecto se presenta al director de la UNIMINUTO el Dr. Nelson Bedoya, quien da el aval para llevarse a cabo los trámites pertinentes con la DIAN.

El consultorio contable NAF UNIMINUTO Neiva, inicia en el primer periodo del 2019, en aras de permitir el acceso a personas que requieran solicitar información en el contexto contable, tributario y aduanero, ubicado en el Centro Progresía en la calle 18 n° 5ª-31 barrio quirinal Neiva-Huila.

## **2.1. Equipo de trabajo**

**Coordinadora:** Luz Mery Celis Murcia

**Docentes de apoyo:** María Ruth Losada - Jaime Adolfo - Saín Lozano - Dolly Ximena Calderón - German Arias.

## **3. Objetivos de la sistematización**

### **3.1. Objetivo general**

Dar a conocer la experiencia en nuestro proceso formativo llevado a cabo en el desarrollo de las practicas II Y III, realizadas en el consultorio contable NAF UNIMNUTO, ejecutadas en el grupo académico e identificar que tan significativo es el aporte del material educativo para los integrantes del consultorio contable NAF.

### **3.2. Objetivos específicos**

- Describir paso a paso el desarrollo de las funciones ejecutadas en las practicas profesiones del consultorio NAF.
- Conocer la percepción que tiene los integrantes del consultorio contable NAF con respecto al rol que ejerce el grupo académico para el desarrollo de las actividades planteadas a la comunidad UNIMINUTO.
- Desarrollar y plantear un plan de mejora con respecto a la inscripción y actualización del RUT para personas naturales que sirva como insumo para el nuevo integrante del consultorio, quien realice una atención en ese aspecto.
- Realizar una encuesta a los integrantes del consultorio contable NAF con la finalidad de conocer aspectos relevantes en cuanto al grupo académico.

#### 4. Marco referencial

Actualmente en la sociedad se encuentran distintos factores que intervienen en el proceso para el crecimiento económico del país, esto con el fin de optar por leyes que rigen bajo parámetros para dar viabilidad a proyectos sociales que beneficien a los ciudadanos, esto a través de la recaudación de los tributos, a quienes son exaltados para cumplir con este deber según el artículo 95 de la constitución política de Colombia.

Es por ende que el estado promueve estrategias para que los focos de evasión puedan disminuir, de tal manera que se pueda cumplir con los objetivos del presupuesto nacional del país. Buscando la forma de avanzar del país, nacen por parte de la DIAN los núcleos de apoyo fiscal, como forma de expandir entornos amigables, donde por medio de estudiantes y profesores, se interactúe con contribuyentes para darle información respecto a sus obligaciones fiscales.

Los NAF fueron diseñados en origen por la Receita Federal de Brasil, país donde funcionan en más de 300 universidades. Desde 2014, EURO social ha impulsado, de la mano Jaume Blasco 12 de la institución brasileña, su avance en la región a través del intercambio de experiencias entre pares de administraciones tributarias y universidades de diferentes países. Las herramientas han sido diversas, Gracias al impulso de EURO social, los NAF ya están presentes en más de 200 universidades de otros 8 países de América Latina: Argentina, Chile, Perú, Costa Rica, Colombia, Bolivia, Ecuador y México. Solo en 2017 participaron más de 6.000 estudiantes en la iniciativa, los cuales atendieron a más de 70.000 ciudadanos y ciudadanas (Blasco, 2019, pág. 11)

Según Euro social, programa para la cohesión social en América Latina nos describe el rol en la difusión y optimización de los NAF, esta iniciativa de los NAF como anteriormente se describe nació en Brasil, esta apuesta ha sido optado para desarrollarse en diversos países de Latinoamérica, lo cual cada uno de los países lo adapta bajo su normatividad de las administraciones tributarias y permite el avance en aspectos tributarios, fortaleciendo la relación contribuyente y recaudadora de impuestos.

El modelo implementado por la Dian para la creación de los grupos de apoyo contable y fiscal en Colombia, se llevó a cabo mediante un encuentro colectivo integrado por gobernantes, docentes y alumnos de 17 universidades en la ciudad de Bogotá, desarrollado mediante tres fases; en primer lugar una prueba piloto acordada con la Universidad de Santo Tomas de la ciudad de Bogotá, como segundo lugar la negociación de trámites para los servicios, la logística y las capacitaciones llevadas a cabo mediante un plan canguro que forma a los estudiantes para llevar su práctica en el consultorio la convocatoria a estudiantes, logrando así la firma del primer convenio, el cual ha sido la base para la creación de nuevos grupos NAF en Colombia, Siendo en tercer lugar la expansión de los NAF en el país. (Blasco, 2019).

Según la DIAN en Colombia existen actualmente 45 ciudades que prestan los servicios de NAF- Núcleo de apoyo contable y fiscal, (DIAN, 2019) en contemplación de impulsar a la cultura de la tributaria en el país, esto de la mano con universidades que se suscriben al convenio vigente firmado de la entidad tributaria de la ciudad, de tal manera permite el desarrollo de sus prácticas a estudiantes que realizan estudios en Contaduría pública.

En la ciudad de Neiva el primer consultorio contable que se consolido fue el de la universidad Cooperativa, según la universidad Cooperativa de Colombia “Las puertas de este

nuevo servicio, se abrirán a partir de agosto de 2017 y quedará ubicado en las instalaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Neiva, en la calle 11 No 1 - 54 Bloque 3”.

(Colombia, Nuevo servicio de apoyo Fiscal y contable abrirá la UCC , 2017).

La Universidad SURCOLOMBIANA, realizó la inauguración del núcleo de apoyo fiscal en sus instalaciones y lo publicó en su página web con la siguiente noticia:

El pasado 14 de diciembre, se realizó la Inauguración y lanzamiento de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - NAF, gracias a la firma del convenio entre la DIAN y la Universidad Sur colombiana, de tal manera la atención al público será en el Centro Comercial Los Comuneros, Cuarto Piso Local 4041 de la ciudad de Neiva, de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. a partir del 05 de febrero de 2018. (Surcolombiana, 2017).

En desarrollo del informe de prácticas II y con el apoyo de la docente y líder consultorio NAF Dolly Ximena Calderón se vio la necesidad de construir la reseña histórica del NAF UNIMINUTO sede Neiva, para lo cual en forma literal se tomó la reseña histórica (*Antecedentes del Consultorio NAF*, s. f, 2020)

En el año 2017, el programa de contaduría pública de la UNIMINUTO, motivado por la iniciativa de su coordinadora Luz Ángela Malagón, quien había planteado dentro de sus objetivos formular el proyecto para la implementación de un “Consultorio del área contable”, dio inicio al NAF, para que pudiera ser ejecutado por alumnos que tengan el proceso de formación en práctica profesional.

En el mes de diciembre de 2017 al cierre de las actividades académicas, en reunión de programa, la Coordinadora Planteó la alternativa de vincular al programa a una iniciativa

planteada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian en el país y por ende en cada una de las regionales, de esta manera la profesora Dolly Ximena Calderón, le solicita que le permita ingresar a desarrollar este proyecto; en este momento la docente inicia los acercamientos a la entidad estatal y manifiesta el deseo que tiene el programa de ser vinculado de a esta estrategia que la DIAN ha nombrado como “NAF” el NAF es una política pública que permite la mejora de la cultura de la contribución en los ciudadanos, estrategia para ejecución de actividades de responsabilidad social por cuanto su principal objetivo es orientar en temas tributarios las necesidades de las personas de bajos recursos y poder llegar a los usuarios con recursos económicos limitados, se hace con el apoyo de los estudiantes de las universidades que cuentan con programas de contaduría pública permitiéndole a ellos poner en práctica los conocimientos teóricos práctica profesional II.

De esta manera la docente Líder de práctica de este periodo Esmeralda Mendieta, había asignado el tema de la formulación del diseño de la plataforma estratégica y un proyecto simplificado a los estudiantes de práctica II. Como auditora Jesica Bustos, junto con otros compañeros, quienes con esta ejecución realizaron su práctica.

En el mes de marzo 2018 se presenta ante el director de la UNIMINUTO el Dr. Nelson Bedoya el proyecto en cabeza de la Coordinación del programa y formulado por las docentes Dolly Ximena Calderón y Esmeralda Mendieta, este aprueba esta iniciativa y da la autorización de adelantar todos los trámites administrativos y legales para poder cumplir con los requerimientos que establece la DIAN.

Se inicia un trabajo que quedó asignado bajo el liderazgo de las dos docentes Esmeralda Mendieta y Ximena Calderón y con el apoyo de otro grupo de docentes : Jaime Adolfo

González, Saín Solano, Yanny Milena Escobar, Germán Arias Araujo, Juan Gabriel Jiménez quienes se conformaron en grupos de trabajo del área administrativa, comercial y académica y con la ayuda de alumnos de práctica: Andrés Felipe fierro, Carlos Mauricio Parada, Magali López Callejas, Holman Gómez, Deisy Johana López Kelly Alexandra Perdomo, Jessica Bustos, Natalia Farfán, Mariza Aldana, iniciaron un trabajo que se denominó fase 1 de aprestamiento que buscaba tener la preparación y entrenamiento en estas tres áreas de ejecución .

En este periodo el programa presenta la solicitud de la creación del “Consultorio Contable” para que pueda ser un espacio reglamentado y formalizado bajo unos lineamientos para poder ejecutar las prácticas que se encuentran en el plan de estudios del programa. La docente Ximena Calderón radica la propuesta ante la oficina jurídica de la sede Neiva, quien manifiesta que la estancia para la aprobación es el Consejo Superior de la UNIMINUTO.

A lo largo del año se insiste en su aprobación, pero se recibe la indicación que a partir del año 2019 la sede Neiva pasará a formar parte de la nueva “Vicerrectoría Regional Sur” y que es necesario esperar a que se encuentre formalizada como tal para dar continuidad a la aprobación del reglamento. Se da inicio en el mes de agosto de 2018 al primer ciclo de capacitaciones impartidas por DIAN, para docentes y estudiantes. A la par se van desarrollando los temas administrativos y legales para la formalización del convenio y la puesta en marcha del espacio que fue designando en el Centro Progresá de la ciudad ubicado en la calle 18 n° 5ª-31 Barrio Quirinal Neiva-Huila. El 26 de noviembre de 2018 se hace el lanzamiento y firma de legalización del Convenio interinstitucional entre la DIAN y la UNIMINUTO Sede Neiva en la sede de FENALCO ( Federación nacional de comerciantes) Huila con la participación de empresarios, el director de FENALCO como representante de los comerciantes de la ciudad, el

cuerpo docente del programa y los alumnos que finalizaron su proceso de formación y que ya están listos para dar el inicio a las atenciones en el centro progresa a partir del mes de febrero del año 2019.

En el segundo semestre del año 2018 se vincula al grupo de trabajo las nuevas Docentes Luz Mery Celis y María Ruth Vásquez, quienes ingresan como apoyo al equipo de trabajo y se inicia el proceso. De esta manera la docente Líder de práctica de este periodo Esmeralda Mendieta, había asignado el tema de la formulación del diseño de la plataforma estratégica y un proyecto simplificado a los estudiantes de práctica 2 Jesica Bustos y demás compañeros quienes con esta ejecución realizaron su práctica. El 26 de noviembre del 2018 fue firmado el convenio NAF suscrito UNIMINUTO Vicerrectoría Regional Sur– Dian, con la misión de preparar y asesorar a profesores y estudiantes en el manejo idóneo de información tributaria orientada a personas naturales y jurídicas. Dando así inicio en el semestre I del 2019 funcionamiento al CONSULTORIO CONTABLE NAF, en aras de permitir el acceso a personas que requieran de solicitar información en el contexto contable, tributario y aduanero.

## 5. Delimitaciones

La sistematización de la práctica llevada a cabo en el consultorio contable NAF, incurrida en el desarrollo de la estrategia implementada por la DIAN, con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación, según el cronograma de capacitaciones establecidas por el ente administrativo y como finalidad a este proceso en el acompañamiento de funcionarios, denominado plan canguro para el manejo en temas y funciones correspondientes a la página de la DIAN enfocado en el RUT; terminado esta fase se da continuidad a la atención NAF para estudiantes.

Esta práctica dio inicio el día 06 de agosto del 2019, a partir de la inducción sobre el funcionamiento del consultorio contable NAF UNIMIMUNUTO, ver ilustración 3, estableciendo los horarios de atención, que para el desarrollo de la práctica nos fue asignado el día martes en la jornada de 2:00 pm a 5:30 de la tarde, con el acompañamiento en el campo de la profesora Luz Mery Celis Murcia.

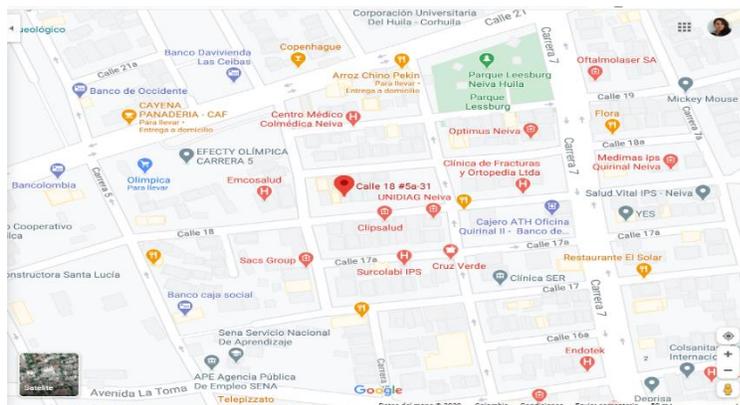
El consultorio contable NAF UNIMINUTO está ubicado en el Centro progresas, calle 18 n° 5ª-31, Barrio Quirinal de la ciudad de Neiva; ver ilustración 1, dentro de las instalaciones del Centro Progresas, ver ilustración 2, en el área de recepción e información, seguidamente el área de información en prácticas I, II y III a estudiantes de los programas ofrecidos por la universidad, posterior al salón Azul y las oficinas de los docentes especializados en proyectos de investigación (semillero), Emprendimiento y el programa MAIE (modelo de atención integral al estudiante).

Por ende, la participación en esta práctica conlleva al desarrollo de diversas habilidades y destrezas para el respectivo progreso de la realización de la práctica profesional, el

acompañamiento por parte de los docentes llevados a cabo por medio de la ejecución de un plan de trabajo que se elaboró para realizar cada una de las actividades propuestas por el grupo académico.

## Ilustración 1

*Ubicación espacial del consultorio contable NAF, Centro Progresia Neiva*



Fuente: Propia

## Ilustración 2

*Centro progresia EPE*



Fuente: Propia

### Ilustración 3

#### *Consultorio contable NAF UNIMINUTO*



Fuente: Propia

### **5.1. Marco conceptual**

La sistematización de la práctica se enfoca en describir la experiencia obtenida a través del proceso desarrollado, mediante un plan de trabajo que focaliza cada una de las acciones que fueron ejecutadas a medida del transcurso que se llevó en esta, de tal manera se plasma lo vivido y experimentado, de esta forma se construye el procedimiento de los conocimientos obtenidos y de los hechos. Según (Arizaldo, 2018):

Sistematizar experiencias significa entonces entender porque ese proceso se está desarrollando de esa manera, entender e interpretar lo que está aconteciendo, a partir de un ordenamiento y reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho proceso. Por lo tanto, en la sistematización de experiencias, partimos de hacer una reconstrucción de lo sucedido y ordenamiento de los distintos elementos objetivos y subjetivos que han intervenido en el proceso para comprenderlo, interpretarlo y así aprender de nuestra propia práctica. (p. 18)

La sistematización de experiencias nos permite recopilar los sucesos realizados en las prácticas, centrándose en acciones y en la construcción de los acontecimientos que se influyeron para el desarrollo del proceso realizado, de acuerdo a Falkembach & Carillo (2015)

En la sistematización, la mística tiende a funcionar como una red de relaciones que intenta capturar lo que 'se aleja' (como los significados y sentimientos construidos) y luego incorporarlo a la experiencia vivida que luego se convierte en un objeto de conocimiento y acción. En los procesos de sistematización, nos centramos en lo que sucede con las prácticas sociales, reconocemos las condiciones sociales-históricas que influyen en los eventos y enfatizamos el

aprendizaje de las formas en que los sujetos hablan de lo que sucede en sus prácticas y cómo esto las marca o transforma. (p. 76)

De tal manera el proceso de la práctica hace relación en la capacidad de trabajo en equipo para obtener los resultados deseados, partiendo de investigaciones para ampliar la construcción de la sistematización que se pretende dar acerca de un proceso vivido, de esta manera lo describe Villa-Holguín & Villa-Holguín (2019), “La experiencia de sistematización adopta algunos postulados metódicos de las tradiciones escuela latinoamericana, la validación del propio saber, el reconocimiento del proceso de transformación y de cambio que va ocurriendo dentro del trayecto que como sujetos sociales se decide afrontar”.

De acuerdo a lo anterior a continuación se darán a conocer los procesos más relevantes de la sistematización de la práctica:

#### ***5.1.1. DIAN (dirección de impuestos y aduana nacionales)***

Entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se constituyó como Unidad Administrativa Especial, mediante Decreto 2117 de 1992, cuando el 1° de junio del año 1993 se fusionó la Dirección de Impuestos Nacionales (DIN) con la Dirección de Aduanas Nacionales (DAN). Mediante el Decreto 1071 de 1999 se da una nueva reestructuración y se organiza la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). De igual manera, el 22 de octubre de 2008, por medio del Decreto 4048 se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. El 26 de abril de 2011 mediante el Decreto 1321 se modificó y adicionó el Decreto 4048 de 2008, relacionado con la estructura de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. El 17 de julio de 2015 mediante Decreto 1292 se modifica parcialmente la

estructura de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (*Resolución 00052 Núcleos de apoyo fiscal*, 2017)

### ***5.1.2. NAF (Núcleos de apoyo contable y fiscal)***

Nacen con la idea de crear un espacio a disposición a contribuyentes de baja renta, mediante un convenio que se realiza con universidades que deseen implementar esta estrategia como un medio de práctica profesional para estudiantes de los últimos semestres de contaduría pública, según Hiler López et al. (2019) definen los núcleos de apoyo fiscales como:

Convenios que realiza la dirección de impuestos y aduanas nacionales con instituciones de educación superior, se crean con el fin de capacitar a los estudiantes de últimos semestres para que puedan brindar orientación y asesorías acerca de las obligaciones de un contribuyente o de los diferentes trámites que se realizan en la dirección de impuestos y aduanas nacionales y que no necesariamente deben hacerse en algún punto de contacto, así mismo buscan difundir y promover la cultura de la contribución y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de cada ciudadano. (p. 10)

De esta manera, es importante esta estrategia ya que contribuye a la formalización para el recaudo de los tributos por parte de todos los ciudadanos.

Además, permiten a estudiantes de los últimos semestres de Contaduría Pública, tener un espacio en donde pueden conocer y dar orientación a inquietudes tributarias de los usuarios, logrando así colocar en práctica todos aquellos conocimientos adquiridos durante su proceso

educativo y las capacitaciones recibidas por la entidad administradora generando en ellos un valor agregado. Como lo indica,(Saito, 2016)

El Centro de Contabilidad y Apoyo Tributario - NAF es un programa de cohesión que busca la unión entre las cuestiones de ciudadanía con la práctica pedagógica ejercida en el trabajo diario del profesional, con esta propuesta hay una mejor ciudadanía y capacitación diferenciada para los estudiantes, que son sus voluntarios. (p.2).

### **5.1.3. RUT (*Registro único tributario*)**

Es un documento que tienen las personas ya sean naturales o jurídicas, por medio del cual, se establece una relación entre la DIAN y el contribuyente, en relación al cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales, según *¿Qué es el RUT y para qué sirve?* (s. f.) lo define “forma de mecanismo para identificar, ubicar y tener certeza de quienes son los contribuyentes y quienes son las personas aptas para tributar en Colombia. Pues se incluyen todos los datos requeridos para identificar a la persona o entidad inscrita”. En otras palabras, es un medio para conocer la actividad económica de los usuarios, facilitando la recaudación y administración de los tributos. Este documento es importante ya que le permite tener una base de datos para conocer las actividades económicas y por ende las obligaciones que tiene a cargo el contribuyente.

### **5.1.4. *Obligaciones tributarias***

Se fundamentan teniendo en cuenta el tipo de actividad económica que ejerza el contribuyente, de manera que se recauden los tributo para el crecimiento económico del país, como lo indica López et al. (2019), “Las obligaciones tributarias son aquellas que surgen como

consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado. El incumplimiento de las obligaciones tributarias conlleva la correspondiente sanción tributaria” (p. 27). Estas obligaciones se comprenden de dos maneras, obligación formal y sustancial los cuales están ligadas una de la otra, y el no presentar una de ella, puede estar sujeto a la imposición de una sanción por parte de la DIAN.

### **5.1.5. Tributo**

Es considerado por parte de la administración tributaria, el valor del impuesto a pagar por parte del contribuyente, con la finalidad de contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del estado dentro del conceptos de justicia y equidad, Artículo 95 de la constitución política de Colombia, (Bitajor, s. f.2017). Partiendo de la normatividad, (*CULTURA\_TRIBUTARIA\_CUMPLIMIENTO\_DE\_LAS\_OBLIGACIONES\_TRIBUTARIAS\_ATOCHE\_REYES\_ROSA\_MARIA.pdf*, 2016), “Se conoce así a las aportaciones en dinero o en especie que el Estado, o entidades públicas designadas por ley, exigen con el objeto de obtener recursos para enfrentar sus gastos y satisfacer las necesidades públicas”. Por ende, es importante implementar la cultura de la contribución para generalizar e impulsar el deber de tributar, porque de esta manera el estado podrá financiar las necesidades básicas de la sociedad, según lo argumenta Torgler & Schneider (2007)

La relación entre los contribuyentes y el gobierno puede ser vista como un contrato relacional o psicológico, que implica fuertes lazos emocionales y lealtades. Desde esta perspectiva, los impuestos son un precio pagado por las acciones gubernamentales y el mantenimiento de un sistema legal justo. En

resumen, si los contribuyentes confían en las instituciones del estado, están más dispuestos a ser honestos. (p.9)

### **5.1.6. Contribuyente**

Es el sujeto pasivo que contrae el deber de tributar, para cumplir con las obligaciones que se tienen con la administración tributaria, partiendo de la información registrada en el RUT, sobre la fuente de ubicación, en cuestión de permitir un contacto entre la DIAN y el, siendo el responsable de presentar en el tiempo establecido por la norma, Así lo definen López et al. (2019), “Contribuyente es aquella persona física con derechos y obligaciones frente a un agente público derivado de los tributos que debe. El contribuyente debe hacerse cargo de los tributos que debe pagar con el fin que el Estado se financie”. (p. 27) A pesar de contraer la obligación, es importante que este cumpla a cabalidad con las fechas agendadas según el calendario tributario.

En consecuente a lo establecido anteriormente cabe destacar algunas de las normativas que se llevaron a cabo para implementar un proceso mediante la administración tributaria del país, en este caso Malasia donde se propuso un estudio para llevar a cabo la implementación del recaudo de impuestos, es así como lo describe, Delasalle, (2003). (P.12)

Los resultados de este estudio sugieren que las estrategias de gestión de riesgos IRBM se ajustan la teoría de la regulación receptiva. Varios programas de educación son llevados a cabo por el IRBM para ayudar y fomentar el cumplimiento voluntario. El estudio revela que, el comportamiento de cumplimiento de los contribuyentes malasios está influido por el conocimiento fiscal, cultura y sus percepciones del gobierno que administra los ingresos. (P.12)

### ***5.1.7. Consultorio contable***

Es un espacio donde se brinda una orientación a personas que tienen o desean crear una empresa, con todo lo relacionado con la normatividad contable y legal vigente, teniendo en cuenta el procedimiento que debe realizar para convertirse en un comerciante formal, también es dirigido a personas que se encuentren bajo un contrato laboral, según Alonso & Rincón (2010) describe los consultorios contable de esta manera, “Espacio que busca prestar un servicio al sector empresarial, MiPymes y la comunidad; sobre información, diagnóstico, acompañamiento, asesoría, capacitación, en áreas contables, financieras, tributarias, administrativas y de control, fomentando la formación práctica e investigativa de estudiantes, profesores, egresados del departamento”. (p. 142) La importancia que tienen hoy en día estos consultorios, radica en fomentar un entorno amigable, en el cual las personas encuentran la solución a sus inquietudes en los temas relacionados anteriormente.

### ***5.1.8. Cultura tributaria***

Hace relación a la persistencia que se tiene con la sociedad de la importancia de contribuir a las obligaciones que se tiene con el estado, teniendo en cuenta que el deber como ciudadano, es aportar para el desarrollo y crecimiento del país, por ende, se pretende buscar estrategias para disminuir los focos de evasión que se vienen presentando a lo largo de los años. Según Sebá, (2014):

Incluye la necesidad de promover un conjunto de valores y actitudes que podrían definir un deber ético del ciudadano. Se busca, entonces, que la normatividad sea asimilada por los individuos y expresada en sus acciones. El contribuyente que acepta voluntariamente el pago lo hace por sí mismo y por la sociedad, más allá de

si existe una sanción. De la misma manera, el cumplimiento oportuno y veraz se refiere al pago dentro de las fechas estipuladas y al rechazo ante prácticas de evasión y elusión. (p. 23)

## **5.2. Marco Legal**

La estrategia por medio de los Núcleos de apoyo contable y fiscal (NAF), es el de promover el objetivo que se tiene con la cultura de la contribución.

Los Núcleos de apoyo contable y fiscal (NAF), surgieron como una estrategia para llevar a cabo entornos en convenio con instituciones de educación superior, de tal manera estas universidades deben cumplir a cabalidad con todo lo establecido en la norma, para llevarse a cabo las atenciones de los consultorios contables siendo vigilados por la Administración tributaria DIAN, por ende la resolución 0000047 hace referencia a la implementación de los NAF(*Resolución 00047, s. f.*)

Que Colombia desde el año 2015 hace parte la Red de Educación Fiscal, considerado como un espacio de aprendizaje especializado, flexible y participativo, entre instituciones fiscales y educativas de la Unión Europea y América Latina, que buscan fortalecer las políticas públicas de educación fiscal y promover los programas de cultura tributaria de las administraciones tributarias, siendo los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal –NAF–, uno de los mecanismos de mayor éxito por la integración transversal de Instituciones Educativas, estudiantes, comunidad y autoridades fiscales. (p.1)

De tal manera la resolución 000052 del 13 de Septiembre del 2017 realiza una modificación en el artículo 13 de la resolución 000047 del 10 de Junio del año 2016 donde se contempla que las universidades realizaran de manera autónoma el proceso de convenio para llevar a cabo las atenciones en el consultorio contable NAF, y siendo supervisada de todas las funciones, consolidación de las atenciones y consultas realizadas en temas pertinentes tributario, y en los requerimientos establecidos para la ejecución, mediante la DIAN (*Resolución 00052 Núcleos de apoyo fiscal, s. f.*).

Delegar en los directores seccionales de impuestos y/o Aduanas Nacionales, la suscripción de los documentos y la coordinación del seguimiento a los acuerdos mediante los cuales se formalice la implementación de los Núcleos de apoyo contable y fiscal –NAF- con instituciones educativas ubicadas en su jurisdicción, independientemente de donde se origine la iniciativa del acuerdo, siempre que las instituciones Educativas dispongan de los recursos humanos, físicos y tecnológicos requeridos y previa de estos por parte de la dirección seccional de impuestos y/o Aduanas competente así como de la cobertura del programa en su región.

El decreto 2620 del 2014 por el cual modifíco y adiciono algunos artículos del decreto 2460 de 2013, de esta manera reglamenta los requisitos para inscribirse en el RUT, con la finalidad de clasificar la información de los contribuyentes, con respeto a la identificación, formalización, actualización y cancelación, a personas naturales, personas jurídicas y asimiladas e inversionistas no residentes ni domiciliados en Colombia; personas naturales sin residencia en Colombia, sociedades y entidades extranjeras, así lo describe "*Decreto 2620 de 2014 - EVA - Función Pública, s. f.*"

La resolución 8346 de septiembre 16 el 2004 (*RESOLUCION 8346 DE 2004*, s. f.) determina el formulario 001 en el cual se debe llevar a cabo inscripción, actualización y cancelación del RUT; uno de los aspectos importantes en RUT es la clasificación de la actividad económica del contribuyente establecido en la resolución 000139 del 21 de noviembre del 2012, el cual contiene código CIIU (clasificación industrial internacional uniforme), para establecer las obligaciones tributarias que puede contraer el contribuyente según sea el desarrollo de la actividad o sus actividades. (*Resolución 000139 2012*, s. f.)

Como normas generales, el artículo 555-1 (*Art. 555-1. Número de identificación tributaria - NIT. - Estatuto Tributario Nacional*, s. f.) establece el número de identificación tributaria NIT, establecida por la administración tributaria DIAN, teniendo en cuenta si es contribuyente, si es agente retenedor, declarante y responsable; el 555-2 (*Art. 555-2. Registro único tributario - RUT. - Estatuto Tributario Nacional*, s. f.), define que es el registro único tributario, con respecto a la información establecida en el formulario.

## 6. Contexto

La experiencia de la práctica II Y III, se desarrolló mediante el consultorio contable NAF (núcleo de apoyo fiscal), siendo una estrategia implementada por la DIAN, para la creación de espacios de interés social, dirigida a contribuyentes de baja renta; por medio de profesores y estudiantes previamente capacitados para realizar orientaciones en temas contables, tributarios y aduaneros.

Este proceso inicio con la participación en las diferentes capacitaciones, ver ilustración 4, programadas por la DIAN, relacionadas en los temas, del presupuesto en Colombia, los diferentes impuestos que existen (IVA, Reteica, impoconsumo, retefuente, entre otros), facturación electrónica, ver ilustración 5, quienes son responsables y quienes no son responsables del IVA, Régimen simple de tributación, entre otros temas tributarios, acerca de la estrategia NAF, ver ilustración 6, y al estudio permanente de la norma debido al cambio continuo de esta.

El consultorio contable NAF, ver ilustración 7, es uno de los campos más interesantes puesto que los estudiantes desarrollan destrezas y habilidades; para la construcción y ejecución de un plan de trabajo, bajo vigilancia de un supervisor de práctica que prevé que las cosas se estén desarrollando de una manera correcta. El compromiso es uno de los pilares para el desarrollo de esta práctica, debido a que se debe dar cumplimiento con las diferentes actividades propuestas, ver ilustración 8, y ejecutados por los grupos que constituyen el consultorio contable NAF-UNIMINUTO, siendo los grupos: Académico, Redes, Administrativo y logístico.

Cada uno de ellos ejerce una función específica para fortalecer el desarrollo continuo del consultorio. Por ende, nuestro grupo asignado fue el grupo académico, la función que cumple este dentro del consultorio es, la creación de material educativo (diapositivas, folletos, videos y

banner) ver ilustración 9, de manera que sean plasmadas en las diferentes actividades propuestas por el consultorio contable a estudiantes y egresados de la UNIMINUTO.

Las funciones realizadas durante el proceso de la práctica profesional en el consultorio contable NAF-UNIMINUTO fueron:

### **6.1. Práctica II 2019-2 (Grupo académico)**

- Asistencia a cada una de las capacitaciones asignadas por la DIAN.
- Cumplimiento de las 10 horas mínimas de PLAN CANGURO.
- Inducción del consultorio contable NAF UNIMINUTO, ver ilustración 10.
- Presentación de la prueba diagnóstica para dar comienzo a las atenciones del consultorio.
- Realización de lectura del material de apoyo Práctica profesional.
- Preparación y fortalecimiento académico de los temas evaluados mensualmente (IVA, NIIF, NIIF para pymes, Cuestionario del régimen simple de tributación).
- Prospección a usuarios, ver ilustración 11.
- Realización de llamadas a los referidos.
- Orientación e información clara y veraz a los contribuyentes que visitan nuestro consultorio.
- Elaboración de material para las capacitaciones que orienta el consultorio contable ver ilustración 12.
- Registro de cada uno de los formatos utilizados en las atenciones a los contribuyentes de acuerdo a los lineamientos establecidos por la DIAN.
- Toma de asistencia en las capacitaciones del consultorio UNIMINUTO, ver figura 13.

- Cumplimiento con las metas en atención y satisfacción del servicio.
- Sustentación de las practicas realizadas en el consultorio UNIMINUTO, ver ilustración 14.

### **6.2. Práctica III 2020-1 (Grupo administrativo)**

Acompañamiento en la inducción del grupo consultorio contable, a los nuevos integrantes de la práctica II ver ilustración 15.

- Asistencia a las capacitaciones programadas por el consultorio y la DIAN.
- Consolidación de la información acerca de las atenciones realizadas.
- Elaboración y diseño del material de apoyo para el consultorio NAF.
- Registro de las atenciones en el formulario de la DIAN.
- Cumplimientos de los horarios de atención de manera presencial ver ilustración 16, y virtual ver ilustración 17.

- Presentación de los quiz propuestos por los docentes.

Reunión de los líderes de los grupos del consultorio contable, ver ilustración 18.

Participación en capacitación día del Contador USCO, ver ilustración 19.

Asistencia en Certificación NAF, ver ilustración 20.

Los actores que han sido parte de nuestra Práctica profesional:

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Docentes (Luz Mery Celis, Dolly Ximena Calderón, Jaime Adolfo Gonzales, German Arias Araujo, María Rut Losada, Saín Solano, Esmeralda Mendieta)

Compañeros de prácticas grupo académico II (Brenda Forero, María Alejandra Quiroz)

Compañeros de prácticas III grupo académico (Maira Alejandra Brand, María Alejandra Restrepo, Damaris Salinas, Nidia Quina) grupo administrativo (Leandro Hueje, Andrea Tovar, Cesar Augusto)

Consultorio Contable NAF UNIMINUTO

Contribuyentes: (Personas naturales y jurídicas).

Los momentos que exaltan el desarrollo de la práctica II, fueron la asistencia y participación en el plan canguro, dirigido con la supervisión de funcionarios de la DIAN el cual nos permitió fortalecer nuestro conocimiento adquirido durante las capacitaciones, y ponerlos en práctica a través de los diferentes servicios ofrecidos, así como el contacto con los usuarios y contribuyentes, obteniendo la destreza y la habilidad para realizar de manera eficiente las atenciones en el consultorio contable NAF (núcleo de apoyo fiscal).

Otro de los momentos más significativos fue la oportunidad de participar en la jornada de sensibilización tributaria que se llevó a cabo en el Centro comercial Metropolitano, ver ilustración 21, con la participación de las universidades Cooperativa de Colombia y Surcolombiana, esta actividad fue supervisada por los docentes líderes de los consultorios contables NAF de cada una de las instituciones.

### ***Ilustración 4***

#### ***Capacitaciones DIAN***



Fuente: Propia

### ***Ilustración 5***

#### ***Capacitación factura electrónica.***



Fuente: Propia

## Ilustración 6

### *Capacitación NAF DIAN*



Fuente: Propia

## Ilustración 7

### *Permanencia Atención consultorio contable*



Fuente: Propia

## Ilustración 8

*Actividades del consultorio (Capacitación del Régimen simple de tributación)*



Fuente: Propia

## Ilustración 9

*Elaboración de video*



Fuente: Propia

**Ilustración 10**

*Inducción a la practica 2019-2*



Fuente: Propia

**Ilustración 11**

*Prospección a usuarios*



Fuente: Propia

## Ilustración 12

### *Elaboración de banner para las capacitaciones*



Fuente: Propia

## Ilustración 13

### *Toma de asistencia –capacitación*



Fuente: Propia

**Ilustración 14**

*Sustentación de las practicas consultorio contable NAF*



Fuente: Propia

**Ilustración 15**

*Reunión grupo 2020-1*



Fuente: Propia

## Ilustración 16

### *Atenciones presenciales 2020-1*

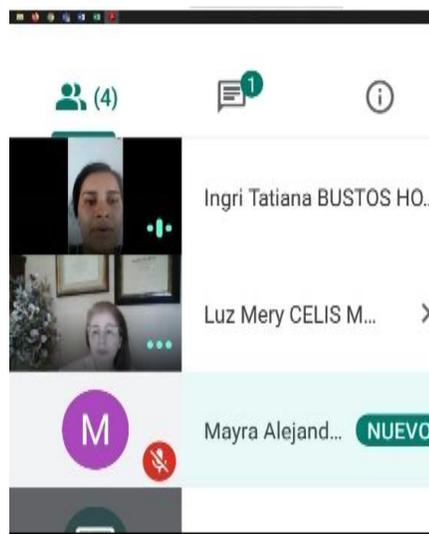


Fuente: Propia



## Ilustración 17

### *Atenciones virtuales 2020-1*



Fuente: Propia

## Ilustración 18

### *Reunión de líderes*



Fuente: Propia

## Ilustración 19

*Actividad USCO- celebración de día del contador 2020-1*



Fuente: Propia

## Ilustración 20

*Certificación NAF*



Fuente: Propia

### *Ilustración 21*

#### *Jornada de sensibilización centro comercial METROPOLITANO 2019-2*



Fuente: Propia

Universidad UNIMINUTO, comprendidas durante los periodos académicos 2019-2 y 2020-1, se tuvo la oportunidad de fortalecer los conocimientos y competencias profesionales que permitieron nuestro crecimiento formativo, especialmente en el perfil como futuro egresado respecto al desempeño satisfactorio y la capacidad de manejar correctamente la plataforma de la DIAN y el dominio de los diferentes temas relacionados en materia tributaria.

#### **7.1. ¿Por qué se hizo de esta manera y no de otra?**

La manera en que se realizó la práctica fue a través de un convenio especial, consultorio contable, puesto que esta práctica fue conocida a través de los estudiantes que pertenecieron al consultorio contable NAF 2019-1, de tal manera fue que se obtuvo la información acerca de los

NAF (núcleos de apoyo contable y fiscal), sus objetivos y funcionamiento del consultorio contable NAF UNIMINUTO, siendo una práctica en convenio con la DIAN, por lo tanto, decidimos realizar esta práctica en este campo, por el interés acerca de la plataforma de la DIAN y los temas tributarios.

### **7.2. ¿Las actividades realizadas fueron pertinentes para las necesidades y problemáticas detectadas?**

Las actividades fueron las adecuadas, ya que en este campo de práctica se llevó a cabo la capacitación para el correcto funcionamiento y atención a usuarios en el consultorio contable NAF UNIMINUTO; comprendiendo un plan de trabajo en el que se plasmaron las actividades que se realizarían para el cumplimiento de los objetivos de la práctica profesional; por lo tanto, todas las actividades que se llevaron a cabo fueron a cabalidad con lo deseado y con lo propuesto.

### **7.3. ¿Qué resultados se obtuvieron?**

El resultado obtenido fue el valor agregado que se dio en cuanto a nuestro conocimiento en el área tributaria y el desarrollo de la práctica que se llevó a cabo a través de las actividades y funciones que tiene cada miembro que hace parte del consultorio contable, de esta manera se realizaron jornadas de sensibilización a contribuyentes para que conocieran nuestro portafolio de servicios y los canales de atención, y quienes estuvieran interesados en información tributaria, contable, derecho comercial y aduanero; pudieran ser atendidos y orientados frente a sus diferentes inquietudes, lo que permitió obtener un reconocimiento por parte de la Dian, por las labores realizadas en el consultorio contable NAF UNIMINUTO sede Neiva y la satisfacción en nuestro aprendizaje y puesta en práctica de nuestro conocimiento.

#### **7.4. ¿A quiénes y para que sirvieron esos resultados?**

En primer lugar, al grupo de consultorio contable, gracias al trabajo en equipo realizado y al compromiso en aquellas actividades propuestas por los grupos, lo que permitió que el consultorio se diera a conocer y así lograr dar soluciones y orientaciones en temas relacionados en tributaria y contabilidad a nuestros usuarios; en segundo lugar, nosotros como estudiante donde ampliamos nuestro aprendizaje en los temas antes mencionados y podemos desempeñar en diferentes situaciones de carácter tributario, permitiendo así nuestro fortalecimiento profesional, y en tercer lugar, a la universidad que se proyecta a la comunidad de manera directa por los diferentes canales de comunicación apropiándose de la misión institucional y el legado que nos dejó nuestro padre Rafael García Herreros “Que nadie se quede sin servir”.

#### **7.5. ¿Qué aprendizaje me deja la experiencia?**

El aprendizaje que nos deja esta práctica, es muy amplio esta modalidad porque comprende, el compromiso que cada uno tiene en cuanto a la participación en el transcurso de esta, el aprendizaje continuo en los temas tributarios y contables que a través de quiz y cuestionamientos constantes, lograron forjarnos más para ampliar nuestro conocimiento, además las diferentes maneras de trabajar en equipo, para así obtener un resultado final; el desarrollar habilidades en público y en las diversas formas que se debe atender un usuario para cumplir con la función y los objetivos del consultorio contable NAF.

#### **7.6. ¿Qué oportunidades de mejora existen?**

En cuanto a los recursos requeridos para tener un eficiente desarrollo de la práctica, es necesario el apoyo económico por parte de la Universidad al consultorio contable, el grupo de docentes y estudiantes que la componen, y la afiliación a riesgos laborales, para respaldar

cualquier situación que pueda suceder a la hora de estar en el desarrollo de la práctica; teniendo en cuenta los cambios producidos por la emergencia sanitaria en el año 2020, en cuanto al inicio de la práctica de los integrantes nuevos, no cuentan con una orientación teórica y práctica en el manejo de la plataforma DIAN, siendo necesario el material de apoyo didáctico para llevar a cabo la atención a usuarios, en especial en uno de los temas que más consultan como es el RUT es así como se sugiere que se implemente un manual donde se describe paso a paso la creación del RUT y actualización del mismo.

### **7.7. ¿Cómo evalúa la comunidad/institución la intervención?**

La comunidad lo califica como una buena práctica que a través de las diversas actividades (capacitaciones), pueden ampliar sus conocimientos, con respecto a su entorno no laboral y personal, también por el funcionamiento del consultorio que presta un servicio al alcance de personas de estratos 1 y 2, ofreciendo varios canales de comunicación: teléfono, página web, WhatsApp y atención en el consultorio presencial NAF, para así dar solución pronta a la consulta realizada y propuesta por el usuario.

### **7.8. ¿Qué aporta a la comunidad/institución en la que se realizó la práctica profesional?**

Aporta un constante aprendizaje y fortalecimiento en temas tributarios, en creación de empresa, derecho laboral, derecho comercial, temas contables, permitiendo el constante estudio de las normas actuales y manejo de la plataforma de la DIAN, para la comprensión eficaz de ellas y el desarrollo de la práctica mediante las respuestas en las diferentes consultas realizadas por los usuarios, y poner en práctica los conocimientos adquiridos para la formación profesional.

### **7.9. ¿Qué preguntas reflexivas me ha generado el proceso de análisis crítico de la experiencia?**

A través de la experiencia vivida desde el periodo 2019- 1, donde se emprende un esquema de capacitación de los NAF ( núcleo de apoyo y fiscal), para complementar y actualizar los conocimientos tributarios; y así poder impartir una serie de retos, a la hora de desarrollar la práctica, una vez se han realizado las capacitaciones apoyadas con el acompañamiento de un funcionario de la DIAN, nos generó la inquietud frente a la eficiente atención en el consultorio, porque permite realizar ampliamente las diversas funciones que se deben llevar a cabo, dando así respuestas inmediatas y claras al usuario; el manejo y prudencia que se debe tener para atender una situación o consulta, lo que hace necesario la autoevaluación para conocer las fortalezas y debilidades del proceso.

### **8. Devolución**

De acuerdo a la sistematización de la práctica y como plan de mejora a implementar en el consultorio contable NAF recomendamos aplicar el siguiente manual para que los estudiantes que desarrollen su práctica, puedan encontrar el paso a paso a través de una presentación didáctica que le permitirá atender y orientar a los usuarios en lo relacionado a la inscripción y actualización del RUT.



# MANUAL DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL RUT- PERSONA NATURAL



## Procesos de la atención

Para el proceso de inscripción o de actualización el usuario deberá de presentar fotocopia de la cedula y copia del Rut en caso de actualización, para así dejar registro de la atención realizada por el practicante del consultorio contable NAF, estos documentos quedaran contemplados en las carpetas de atenciones.

Para la culminación de su atención al usuario, deberá dirigirse a la plataforma Dian de esta manera:

- desplegué en atención al usuario,
- seguidamente clic en NAF,
- luego clic en cifras y gestión
- Y por ultimo en formulario: Registro de atención NAF estudiante ( donde deberá diligenciar cada uno de los campos y tener en cuenta la universidad y la sede que sea pertinente a la que pertenece, como también en corroborar cada uno de los datos tanto del practicante como el del usuario).

La verificación del proceso estará a cargo de los supervisores de practica según sea el horario establecido para realizar su función y de esta manera se evidencia que la atención se halla desarrollado eficazmente.

Posterior la atención será registrada en el formato de atenciones del estudiante según el día, tipo y canal de atención, de esta manera el usuario deberá firmar dicha atención si fue de manera presencial.

# CÓMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LINEA DEL RUT

**UNIMINUTO**  
 Corporación Universitaria Minuto de Dios  
 Educación de calidad al alcance de todos  
 Vigüeta Medellín

## INSCRIPCION EN LINEA DEL RUT

2- Damos clic en servicios a su alcance:



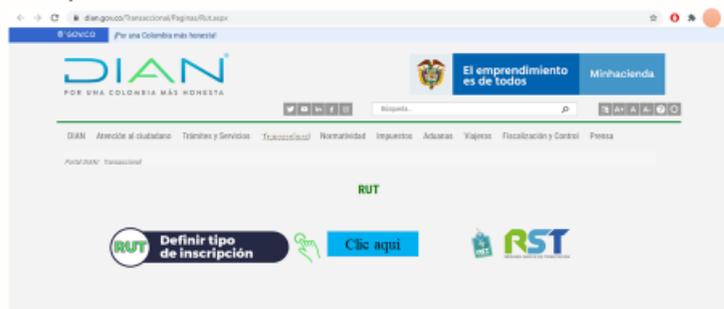
3- Damos clic en el botón RUT :



**UNIMINUTO**  
 Corporación Universitaria Minuto de Dios  
 Educación de calidad al alcance de todos  
 Vigüeta Medellín

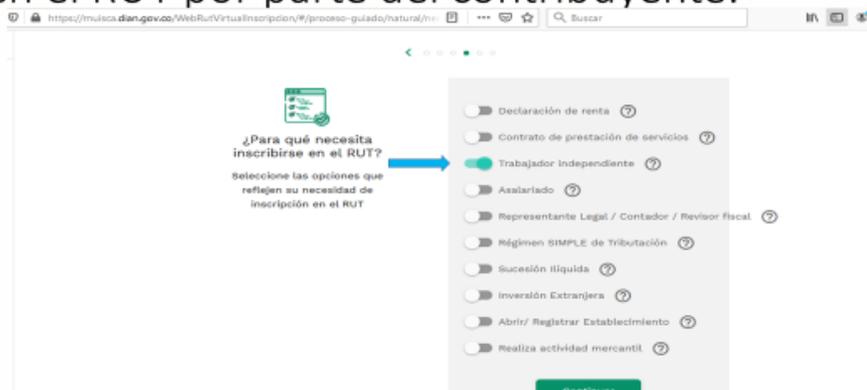
## INSCRIPCION EN LINEA DEL RUT

4- Nos direccionamos al botón RUT definir tipo de inscripción:





## 7- Definir cual es la necesidad de inscripción en el RUT por parte del contribuyente:



https://muleca.dian.gov.co/WebRutVirtualInscripcion/W/proceso-guiado/natural/...

¿Para qué necesita inscribirse en el RUT?  
 Seleccione las opciones que reflejen su necesidad de inscripción en el RUT

- Declaración de renta
- Contrato de prestación de servicios
- Trabajador Independiente
- Asalariado
- Representante Legal / Contador / Revisor fiscal
- Régimen SIMPLE de Tributación
- Sucesión Ilíquida
- Inversión Extranjera
- Abrir/ Registrar Establecimiento
- Realiza actividad mercantil

Continuar

8- Revisar el código de verificación recibido en el correo electrónico registrado e ingresarlo para continuar el proceso.



**Determinar inscripción RUT**

Validación de cuenta

Por favor ingrese el código de verificación que hemos enviado a su correo [starym3001@gmail.com](mailto:starym3001@gmail.com) para continuar con el proceso de inscripción.

Por favor verifique su spam o correo no deseado.

Código de verificación:

Validar

9- Después de la verificación, cargue el documento de identidad, la imagen debe ser nítida y solo se cuenta con dos intentos para hacerlo:



**Carga de documento**

A continuación, debe realizar el cargue de la fotografía de su documento de identificación (original) en formato jpg o png, con una resolución mínima de 3 Megapíxeles, una imagen clara y separada entre cara frontal y cara reversa.

Cara reversa

CE REVERSO.jpg

01MB

Cara frontal

CE FRONTAL.jpg

01MB

### 10- A continuación cargue una foto selfie:

A continuación, debe realizar el cargue de la fotografía de su rostro (selfie) tomada en este momento, con una resolución mínima de 3 Megapíxeles, una imagen clara con la cabeza descubierta, sin el uso de gafas y sin gesticular.

Selfie

selfie.jpg



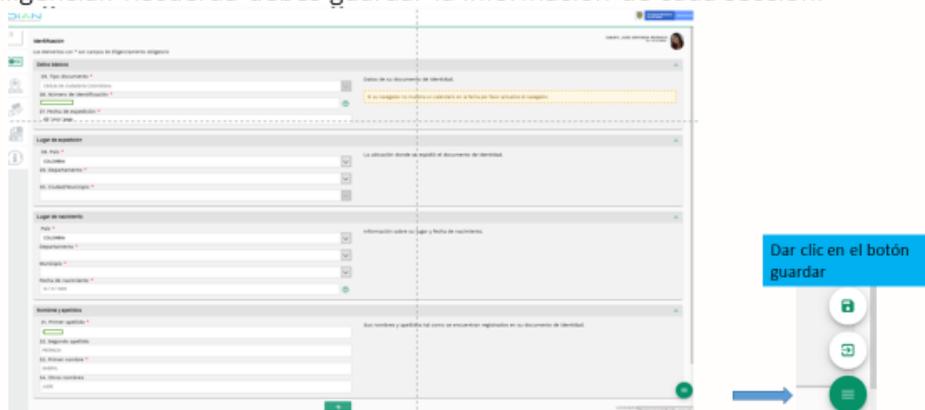
0.04MB

### 11- Proceda a registrar los datos del RUT



## INSCRIPCION EN LINEA DEL RUT

12- Cada sección desplegará un formulario con la información para diligenciar. Recuerda debes guardar la información de cada sección.

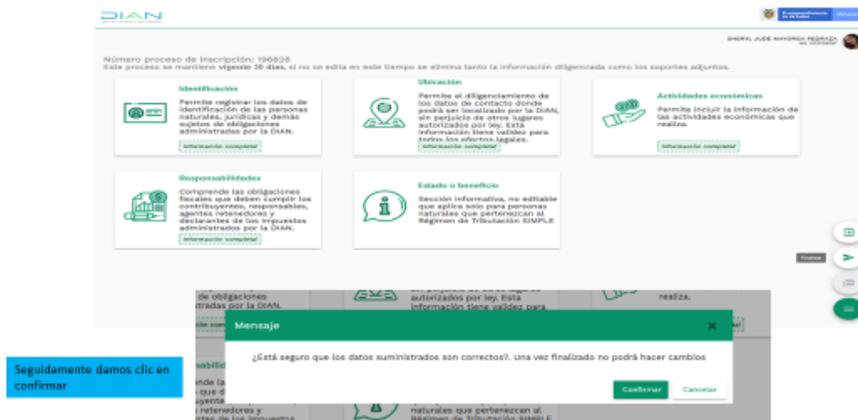


Dar clic en el botón guardar

**UNIMINUTO** Corporación Universitaria del Trópic de Dos Educación de calidad al alcance de todos Vigencia 1993-2023

## INSCRIPCION EN LINEA DEL RUT

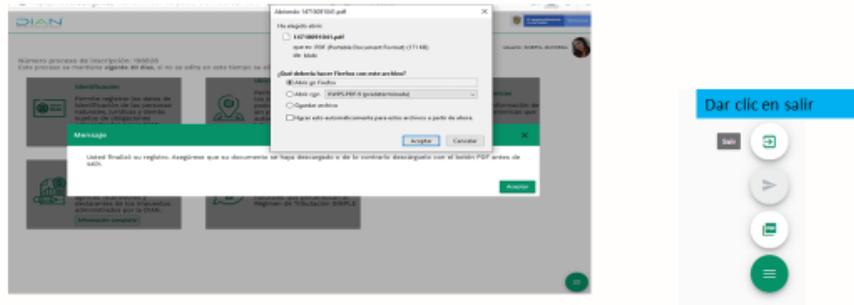
12- Seguidamente dar clic en el botón finalizar



**UNIMINUTO** Corporación Universitaria del Trópic de Dos Educación de calidad al alcance de todos Vigencia 1993-2023

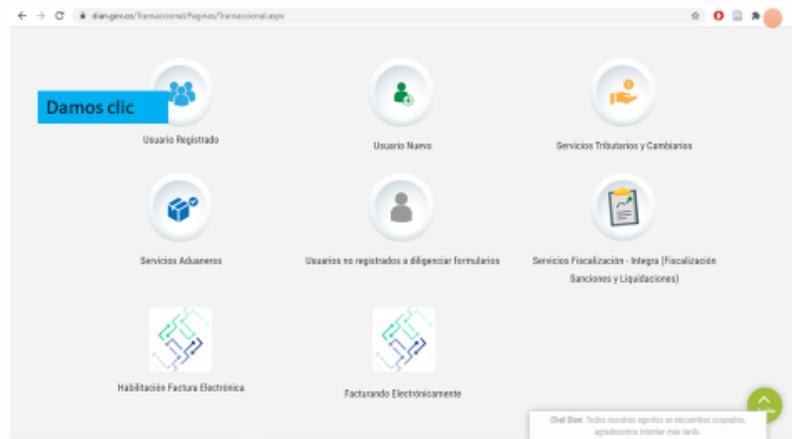
## INSCRIPCION EN LINEA DEL RUT

13- Por ultimo se generara un PDF , así mismo la DIAN enviara un correo con la notificación del tramite y, como archivo adjunto tu nuevo RUT.



# Actualización RUT

**UNIMINUTO** 1. Ingresamos a DIAN transaccional  
 Corporación Universitaria Minuto de Dios  
 Educación de calidad al alcance de todos  
 Vigencia: 1962



2. Seleccionamos la opción a nombre propio, si es persona natural, y posterior a ello el tipo de documento, el número y la contraseña del usuario

¿Dónde estoy? Inicio | Usuarios registrados

**Iniciar sesión**  
SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

Para ingresar suministre los siguientes datos:

Ingresar a nombre de:

Número de documento de la organización:

Tipo de documento del usuario:

Número de documento:

Contraseña:

Activar facturado virtual:

**Ingresar**

¿Ha olvidado su contraseña?

3. Seguidamente damos clic en actualización RUT

UNIAN

Mis actividades Martes

**Comunicados**

Si su correo electrónico no le funciona, comuníquese con el área de soporte técnico.

**Sin vencimientos próximos**

Sus obligaciones

**Destacados del mes**

Consultar información obligatoria: Información Reportada por negocio.

Presentación de información: Solicitar Activos en su período de gracia.

Consulta obligada: Consultar el estado de sus obligaciones.

Sus recibos de pago: Registrar ingresos e ingresos.

Diligenciar y presentar Formulario 210: Declaración de renta y retención en la fuente.

Diligenciar y presentar Formulario 215: Declaración de impuesto sobre su renta - IVA de prestaciones de servicios.

Certificado de Renta (Formulario 210):

**Atención inmediata**

Si tiene a los servicios UNIAN configurados, consulte que debe actualizar.

Declarar en línea (MISOLAR).

**Favoritos**

Obtener copia RUT: Descargue su certificado con el servicio.

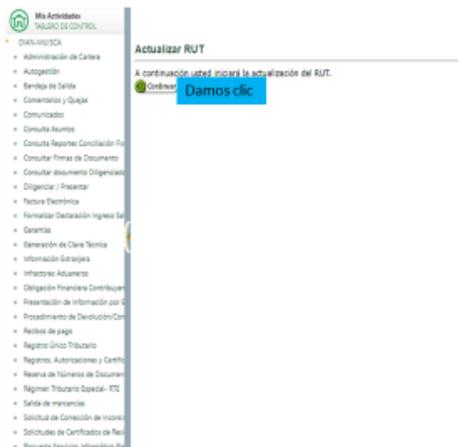
Actualización RUT: Realice la actualización de su RUT.

Diligenciar y presentar: Presentación de impuestos.

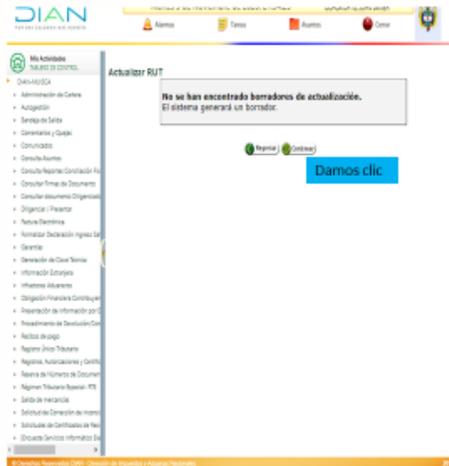
**Damos clic**



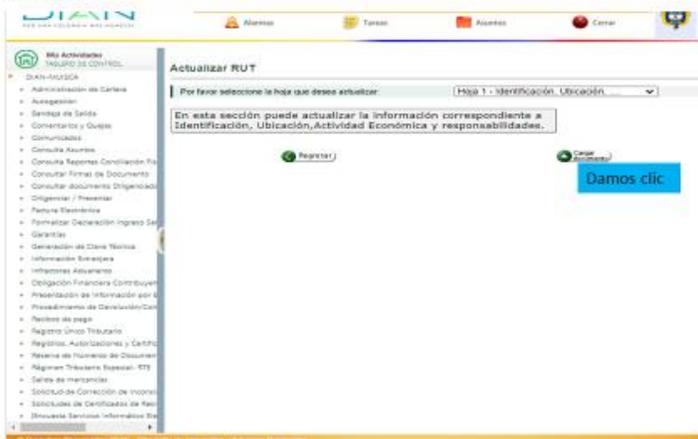
4. Luego damos clic en continuar



5. Clic en continuar



6. Luego escogemos la hoja a la cual se le va realizar la actualización y seguidamente clic en cargar documento



**UNIMINUTO**  
 Corporación Universitaria Minuto de Dios  
 Educación de calidad al alcance de todos  
 Vigilada por el ICAE

7- Cuando damos clic en continuar, se abre directamente el formulario de registro único tributario, de las cuales se dividen en tres partes que serán diligenciadas por usted:

**UNIMINUTO**  
 Corporación Universitaria Minuto de Dios  
 Educación de calidad al alcance de todos  
 Vigilada por el ICAE

8- Empezaremos a rellenar los campos de la primera parte IDENTIFICACIÓN

Para tener en cuenta:  
 A- Cuando llevamos el cursor a la casilla, donde deseamos colocar el dato, debemos dar clic en ayuda:

B- Escogemos el valor que se nos indique para cada una de las casillas, en este caso tipo de documento.





## 9. Conclusiones

Mediante la realización de la sistematización de la experiencia comprendida en las practicas II y III, se pudieron describir los momentos que se desarrollaron en los periodos 2019-2 y 2020-1, en el Consultorio contable NAF, lo que trajo como resultado la explicación, evaluación y fortalecimientos de los conocimientos adquiridos en ella, desde lo teórico que se enfocó en obtener capacitaciones en la DIAN, relacionado a los temas tributarios y en lo practico donde se llevó a cabo un plan canguro el cual permitió tener una eficiente orientación a los usuarios que requerían un servicio.

El proceso llevado a cabo en el consultorio contable fue enriquecedor porque nos permitió desarrollar habilidades, destrezas y permanente autoevaluación para llevar a cabo la realización de las atenciones a los usuarios de manera claras y precisas, resueltas en el menor tiempo posible, y de esta manera nuestro servicio fuera satisfactorio a las necesidades requeridas por el contribuyente.

Debido al cambio global que ha generado la pandemia del COVID-19, los estudiantes que ingresan a realizar las practicas al consultorio contable NAF UNIMINUTO, no cuentan con unas capacitaciones previas, para ejecutar su función en la atención a usuarios; debido a que se requiere tener un conocimiento para el buen uso de la plataforma DIAN, donde se realizan las atenciones como la asignación de citas, inscripción y actualización del RUT, verificando el estado del Rut e información exógena; este proceso contribuyo al diseño de un plan de mejora que le ayudara a los practicantes a implementar un manual donde se oriente el correcto uso de la plataforma DIAN y descripción de un paso a paso, para la inscripción y actualización del RUT en línea.

Para el consultorio contable NAF UNIMINUTO, el grupo académico desempeña un papel muy importante dentro de él, puesto que elabora diversos materiales educativos que ayudan al practicante a tener a la mano una herramienta que le permite conocer, identificar y debatir la información con sus docentes y compañeros, de esta manera poder realizar una atención optima a usuarios que requieran de información en carácter tributario, contable, derecho comercial y laboral, esto se puede concluir mediante los resultados obtenidos en la realización de la encuesta dirigida a docentes y estudiantes que hicieron y hacen participe de él.

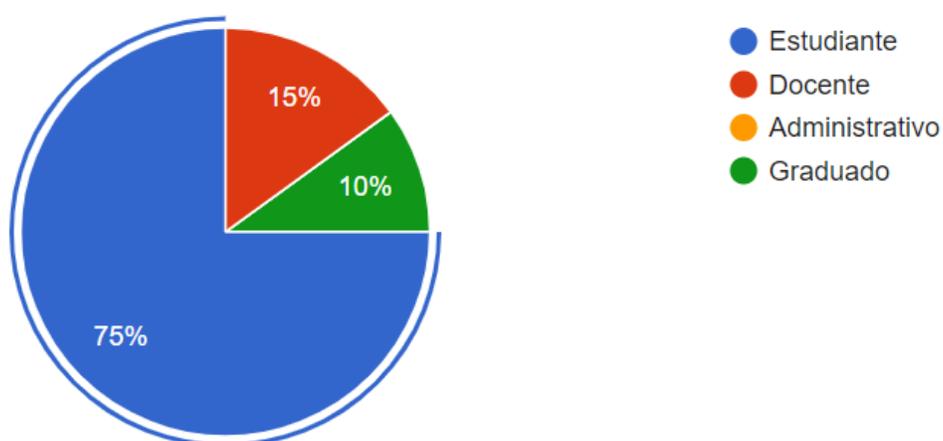
Por medio de los resultados arrojados de la encuesta realizada a docentes, estudiantes y graduados, donde se obtiene que el 50 % de la población considera importante el material educativo realizado por el grupo académico para la realización de sus funciones dentro del consultorio, lo cual refleja que el papel del grupo académico impacta de manera relevante a los miembros del consultorio contable; esta encuesta también nos indica que el 95% de los encuestados, Considera que el material dispuesto para el desarrollo de sus funciones de apoyo es suficiente, y el 5% que se debe mejorar o ampliar; uno de los temas importantes para mejorar, es el tema en devoluciones de impuestos con el 42.1 %, seguidamente declaraciones tributarias con el 36.8% y requisitos para declarantes, agentes retenedores, responsables de IVA con el 15,8%, por ende se recomienda seguir fortaleciendo la temática para el desarrollo del material educativo del consultorio; se evidencia también que los integrantes del consultorio NAF, cuentan con el conocimiento y los recursos necesarios sobre la información relacionada al RUT, de esta manera el 66,7 % se consideran capaz de realizar una capacitación, el 33,3% presentan dificultad debido a que sufren de pánico escénico, lo cual permite observar la

necesidad de fortalecer habilidades para poder tener control de sus emociones y así lograr transmitir los conocimientos a los demás.

## 10. Anexos

### Anexo 1

#### *Rol de los encuestados*

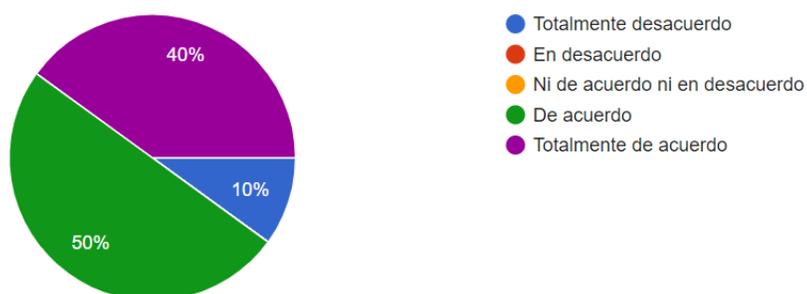


### Anexo 2

#### *Importancia del material educativo*

Considera importante el material educativo realizado por el grupo académico para la realización de sus funciones dentro del consultorio

20 respuestas

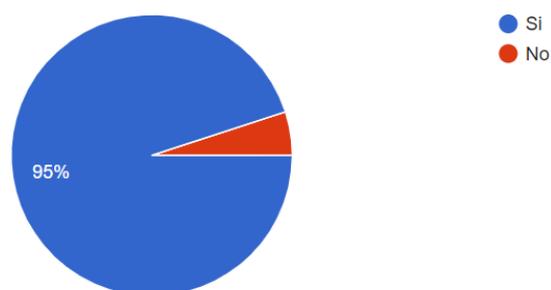


### Anexo 3

#### *Percepción del material educativo*

Considera usted que el material dispuesto para el desarrollo de sus funciones de apoyo es suficiente, se debe mejorar o ampliar

20 respuestas

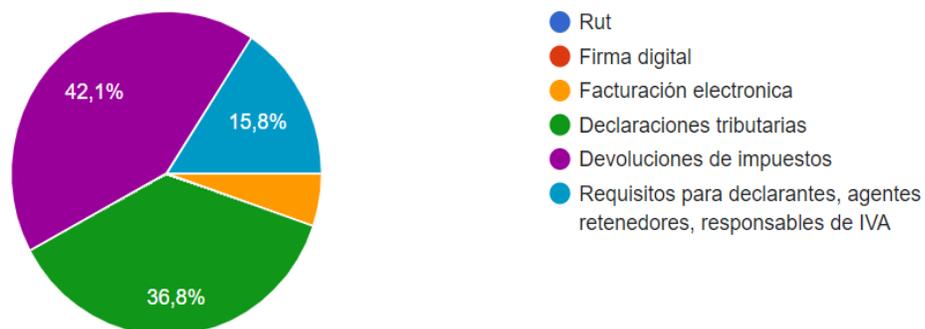


### Anexos 4

#### *Temas a mejorar*

Sobre que tema considera necesario mejorar

19 respuestas

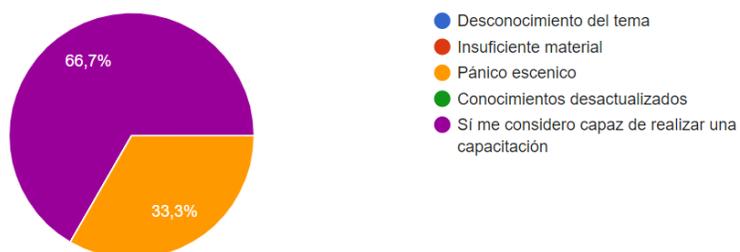


## Anexo 5

### *Aspectos a tener en cuenta para la realización de una capacitación*

En qué aspecto considera que tiene debilidades a la hora de realizar una capacitación sobre el RUT

18 respuestas



### Referencias bibliográficas

- Blasco, J. (03 de Abril de 2019). *Buenas prácticas para el desarrollo de los nucleos de apoyo y fiscal (NAF)*. Obtenido de <https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2019/04/03-coleccion-eurosocial-desarrollo-naf.pdf>
- Colombia, U. C. (juNIO de 2017). *Nuevo servicio de apoyo Fiscal y contable abrirá la UCC*.
- Colombia, U. C. (13 de Junio de 2017). *Nuevo servicio de apoyo Fiscal y contable abrirá la UCC* . Obtenido de <https://www.ucc.edu.co/neiva/prensa/2016/Paginas/Nuevo-servicio-de-apoyo-Fiscal-y-contable-abrir%C3%A1-la-UCC.aspx>
- DIAN. (01 de Julio de 2019). *Guia general para la implementación y funcionamiento de los nucleos de apoyo contable y fiscal en Colombia* . Obtenido de <https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/Naf/InformacionGeneral/Documents/Gu%c3%ada%20DIAN-NAF%20-%20Jul2019.pdf>
- Surcolombiana, U. (16 de Diciembre de 2017). *Inauguración Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - NAF*. Obtenido de <https://contenidos.usco.edu.co/economia-y-administracion/index.php/119-inauguracion-nucleos-de-apoyo-contable-y-fiscal-naf>
- Yeimy Calderon, D. L. (2020). *Acción de mejora en el área comercial y logístico del consultorio Contable-Naf*. Obtenido de [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/10981/T.CP\\_CalderonYeimi-LlanosDiego\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/10981/T.CP_CalderonYeimi-LlanosDiego_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Alonso, R. C. D., & Rincón, G. I. J. de. (2010). El consultorio contable empresarial de hoy. *ECONÓMICAS CUC*, 31(1), 139-148.

*Antecedentes del Consultorio NAF*. (s. f.). Recuperado 25 de noviembre de 2020, de <https://consultoriouniminuto.blogspot.com/2020/11/antecedentes-del-consultorio-naf.html>

Arizaldo, C. B. (2018). *Teoría y práctica de la sistematización de experiencias*. Programa Editorial UNIVALLE.

*Art. 555-1. Número de identificación tributaria—NIT. - Estatuto Tributario Nacional*. (s. f.). Recuperado 18 de noviembre de 2020, de <https://estatuto.co/?e=522>

*Art. 555-2. Registro único tributario—RUT. - Estatuto Tributario Nacional*. (s. f.). Recuperado 18 de noviembre de 2020, de <https://estatuto.co/?e=521>

Bitajor. (s. f.). *ConstitucionColombia.com*. Recuperado 27 de septiembre de 2020, de <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-5/articulo-95>

Calderón, Y. Y., & Peña, D. M. L. (s. f.). *ACCIÓN DE MEJORA EN EL AREA COMERCIAL Y LOGISTICO DEL CONSULTORIO CONTABLE – NAF*. 74.

*CULTURA\_TRIBUTARIA\_CUMPLIMIENTO\_DE\_LAS\_OBLIGACIONES\_TRIBUTARIAS\_ATOCHE\_REYES\_ROSA\_MARIA.pdf*. (s. f.). Recuperado 27 de septiembre de 2020, de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1089/CULTURA\\_TRIBUTARIA\\_CUMPLIMIENTO\\_DE\\_LAS\\_OBLIGACIONES\\_TRIBUTARIAS\\_ATOCHE\\_REYES\\_ROSA\\_MARIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1089/CULTURA_TRIBUTARIA_CUMPLIMIENTO_DE_LAS_OBLIGACIONES_TRIBUTARIAS_ATOCHE_REYES_ROSA_MARIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

*Decreto 2620 de 2014—EVA - Función Pública.* (s. f.). Recuperado 17 de noviembre de 2020, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=60275>

Delasalle, J. (2003). *University of Warwick institutional repository*:  
<Http://gowarwick.ac.uk/wrap>. 357.

Falkembach, E., & Carillo, A. T. (2015). Systematization of Experiences: A Practice of Participatory Research from Latin America. En H. Bradbury, *The SAGE Handbook of Action Research* (pp. 76-82). SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781473921290.n8>

Hiler López, Y., Mesa Mejía, K. A., & Velasco Marín, A. C. (2019). Núcleo de apoyo contable y fiscal. *Blasco, J. (06 de noviembre de 2018). Eurosocial. Obtenido de* <https://eurosocial.eu/biblioteca/doc/buenas-practicas-para-el-desarrollo-de-los-nucleos-de-apoyo-contable-y-fiscal-naf/>. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/15963>

*¿Qué es el RUT y para qué sirve?* (s. f.). RUT-DIAN. Recuperado 27 de septiembre de 2020, de <https://rut-dian.co/>

*Resolución 00047.* (s. f.). Recuperado 27 de septiembre de 2020, de <https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/Naf/InformacionGeneral/Paginas/default.aspx>

*Resolución 000139 2012.* (s. f.). Recuperado 27 de septiembre de 2020, de <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx>

*RESOLUCION 8346 DE 2004.* (s. f.). Recuperado 18 de noviembre de 2020, de [http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2004/45681/r\\_dian\\_8346\\_2004.html](http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2004/45681/r_dian_8346_2004.html)

Saito, A. S. T. (2016). *COMO OS NÚCLEOS DE APOIO FISCAL PODEM PROMOVER A EDUCAÇÃO EMPREENDEDORA AO ACADÊMICOS DE CIÊNCIAS CONTÁBEIS*. 10.

Sebá, E. C. B. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: La experiencia de Bogotá. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 1(1), 21-35.

Torgler, B., & Schneider, F. (2007). *Social Science Quarterly*, 88(2), 443-470.  
<https://doi.org/10.1111/j.1540-6237.2007.00466.x>

Villa-Holguín, E., & Villa-Holguín, E. (2019). The Systematization of Experiences: A Strategy of Anti-Hegemonic Research. *El Ágora U.S.B.*, 19(2), 547-557.  
<https://doi.org/10.21500/16578031.4389>